



Universidad Francisco
de Paula Santander
Vigilada Mineducación

PROYECTO EDUCATIVO **INSTITUCIONAL**

Sede Central y Seccional Ocaña

Acuerdo del Consejo
Superior Universitario

No. 221
del 12 de Diciembre de 2025

San José de Cúcuta

HIMNO UFPS

CORO

Egresado, maestro, estudiante,
loemos a la Universidad,
prez de esta tierra anhelante
de ciencia y laboriosidad.

I ESTROFA

Al oír tu nombre glorioso
Francisco de Paula Santander
es preciso cantar fervoroso
al héroe del Orden y Ley.

II ESTROFA

Él nos dio su ejemplo procero
de honradez, pulcritud, lealtad,
paradigma templado en acero
libro abierto a su heredad.

III ESTROFA

De tus aulas se marchan alegres
¡Alma Mater! que generosidad
estandartes bordadas tus sienes
como la mies de tu fecundidad.

Autor: Rafael Dario Santafé



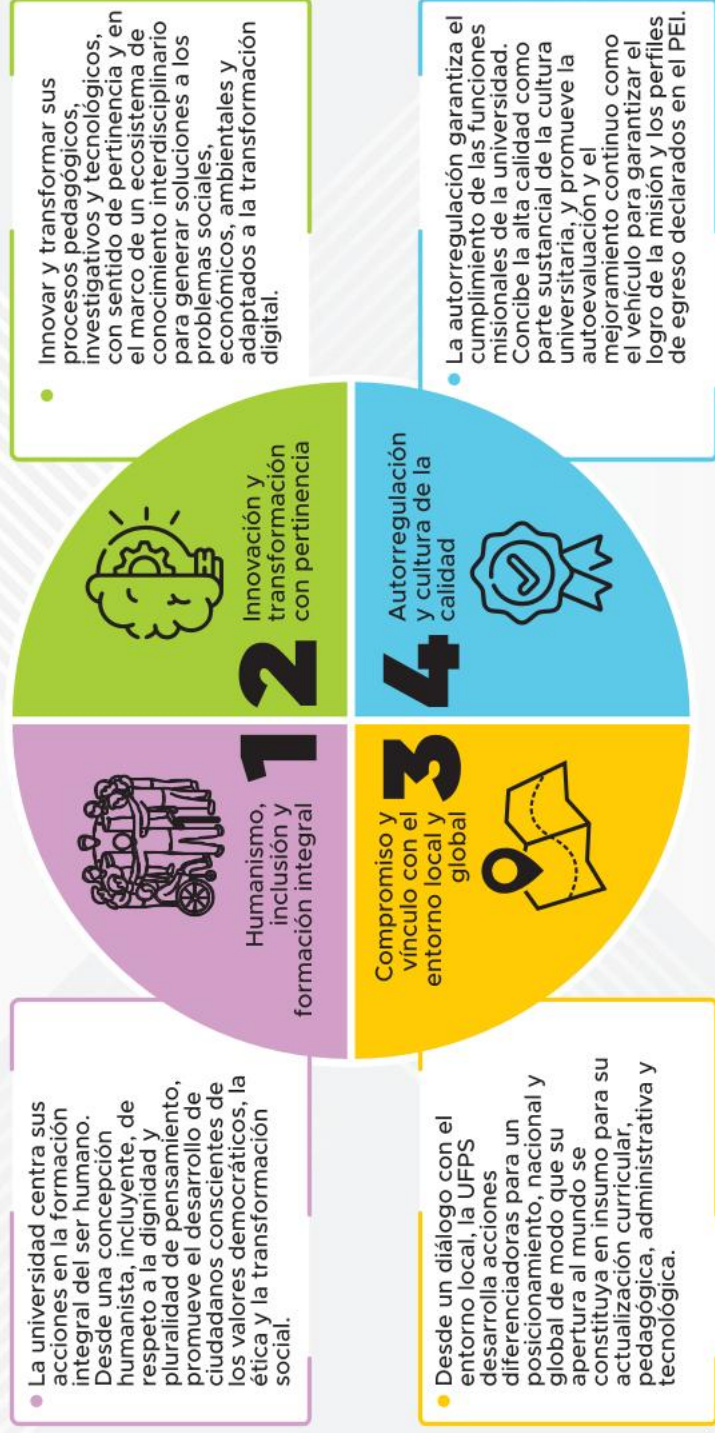
**Universidad Francisco
de Paula Santander**
Vigilada Mineducación

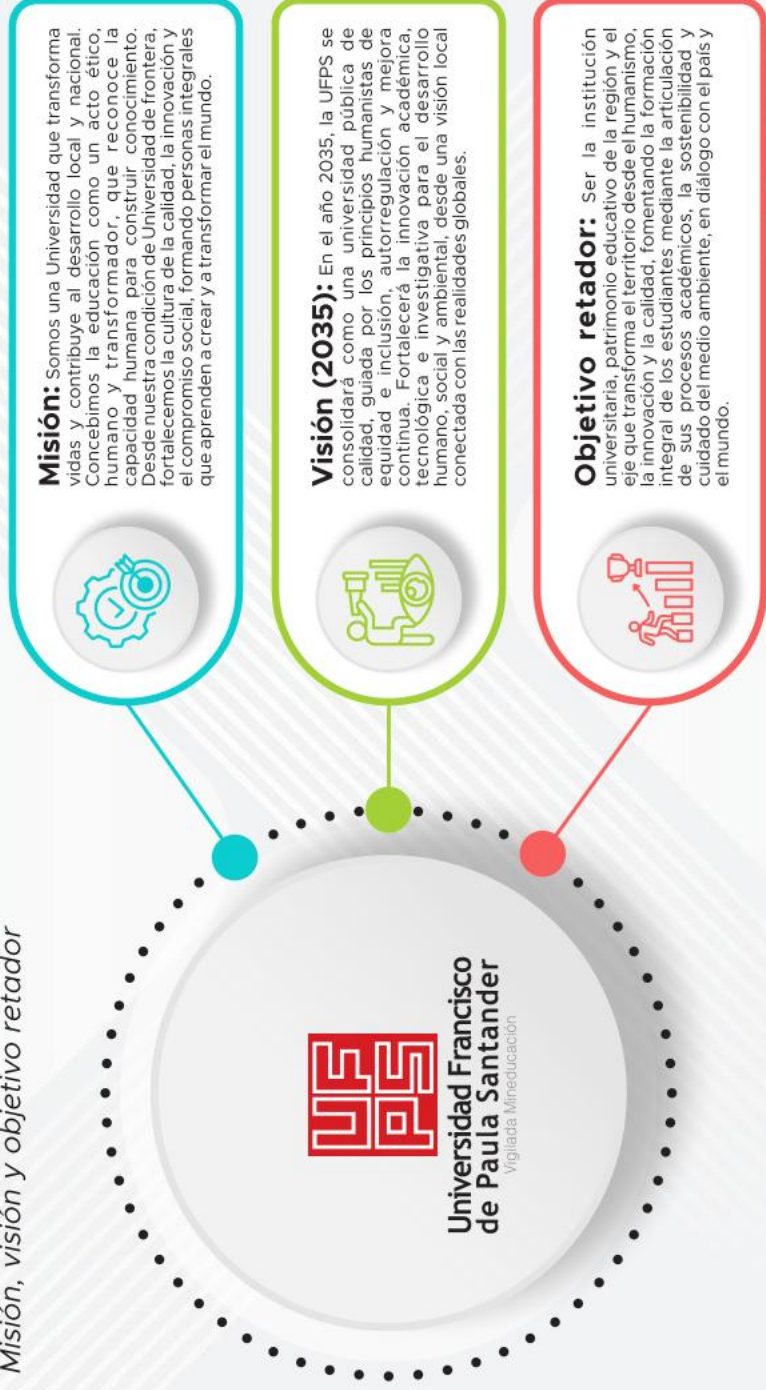


BANDERA UFPS

Figura 1

Ejes inspiradores de la UFPS



Misión, visión y objetivo retador

PROYECTO EDUCATIVO **INSTITUCIONAL**

Sede Central y Seccional Ocaña

Acuerdo del Consejo
Superior Universitario

No. 221
del 12 de Diciembre de 2025

© Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, 2026

Todos los derechos reservados.

El presente documento corresponde al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Autor corporativo:

Universidad Francisco de Paula Santander

Dependencia responsable:

Rectoría / Vicerrectoría Académica / Oficina de Planeación

Edición y producción Editorial

Editorial Universidad Francisco de Paula Santander

Director de la Editorial: Carlos Humberto Flórez Góngora

Corrección de estilo: Vicerrectoría Académica

Diseño y diagramación: Nelson Alexander Waldo



**Universidad Francisco
de Paula Santander**

Vigilada Mineducación

Versión: Actualización 2026

Fecha de aprobación:

Acuerdo No. 221 del Consejo Superior, 2025

Impresión:

Alvem s.a.s., Cúcuta, Colombia, Julio 2026

Tiraje: 1.500 Ejemplares

Lugar de publicación:

San José de Cúcuta, Colombia

Contacto institucional:

Universidad Francisco de Paula Santander
Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
San José de Cúcuta, Colombia
Teléfono: (607) 5748805 Ext. 171
<https://www.ufps.edu.co/>



Este documento se distribuye bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0). Se permite su uso, distribución, reproducción y adaptación en cualquier medio, siempre que se cite la fuente y no se utilice con fines comerciales.

**Impreso y hecho en
San José de Cúcuta, Colombia, 2026**

Contenido

	Pág.
Presentación	11
Introducción	13
1. Identidad Institucional	17
1.1 Nuestra esencia y nuestras raíces	17
1.1.1 Nuestra esencia: naturaleza de la UFPS sede central y seccional Ocaña	17
1.1.2 Nuestras raíces: Historia.	18
1.2 Ejes inspiradores de la UFPS	21
1.3 Misión, visión y objetivo retador	23
1.3.1 Misión.	23
1.3.2 Visión.....	23
1.3.3 Objetivo retador	24
1.4 Principios filosóficos y valores institucionales... ..	24
1.4.1 Principios	24
1.4.2 Valores institucionales	26
1.5 Estructura organizacional	29

2.	Interacción con el medio local y global	31
2.1	Los retos globales y los objetivos de desarrollo sostenible	31
2.2	Los retos locales: nuestra condición de frontera	33
3.	Fundamentos y principios formativos	35
3.1	La pedagogía universitaria en el siglo XXI.....	35
3.2	El modelo pedagógico institucional, sede central y seccional Ocaña.....	37
3.2.1	Principios que enmarcan la formación.	38
3.2.2	Etapas y estrategias para la aplicación del modelo pedagógico dialógico crítico	39
3.2.3	La evaluación en el modelo pedagógico dialógico crítico.....	41
3.2.4	Enfoque pedagógico seccional Ocaña.....	42
3.3	La política curricular	43
4.	Comunidad académica.....	46
4.1	Comunidad docente	46
4.2	Comunidad estudiantil	47
4.3	Comunidad de graduados	48

4.4 Comunidad administrativa	49
4.5 Comunidad productiva y empleadora	50
5. Autorregulación y cultura académica.....	51
5.1 Autorregulación y autoevaluación.....	51
5.2 Modelo interno de autoevaluación	52
5.2.1 Definición de autoevaluación	53
5.2.2 Fundamentos del proceso de autoevaluación interna	53
5.2.3 Lineamientos institucionales de autoevaluación para la UFPS sede central y seccional Ocaña	54
6. Prospectiva de la Universidad Francisco de Paula Santander	58
6.1 Universidad con enfoque territorial.....	59
6.2 Procesos y ruta formativa adaptados a los retos sociales y las tendencias de la educación superior .	59
6.3 Bienestar integral y desarrollo humano.....	60
6.4 Transformación digital y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje con sentido social.....	60
6.5 Gestión administrativa para el desarrollo institucional integral y el compromiso social	61

6.6 Sistematización y análisis del impacto académico y social	61
6.7 Investigación, desarrollo e innovación con sentido social.....	62
Bibliografía	63

Lista de figuras

Pág.

Figura 1. Ejes inspiradores de la UFPS.....	1
Figura 2. Misión, visión y objetivo retador	2
Figura 3. Sistema interno para la autorregulación y la autoevaluación de la UFPS (SIPAU)....	57
Figura 4. Principios filosóficos	69
Figura 5. Valores institucionales	70

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1. Perfil del docente UFPS.	71
--	----

Presentación

El Proyecto Educativo Institucional permite visualizar la universidad que somos y la universidad que queremos, y nos compromete como comunidad académica a liderar su apropiación y desarrollo. Se construyó de manera colectiva, sintetiza las ideas y las propuestas que durante tres años (2022-2025) aportó la comunidad universitaria para su definición.

El PEI plantea cuatro preguntas centrales: ¿Quiénes somos? ¿Qué queremos? ¿A qué nos comprometemos? y ¿Qué retos debemos afrontar en los próximos años? Cada interrogante nos convoca a profundizar en la identidad y naturaleza de la universidad, en los anhelos y sueños de la comunidad universitaria, en sus valores y en sus búsquedas ontológicas. El PEI nos invita a comprender la esencia misma del oficio de construir academia y formar ciudadanos en un mundo cambiante, nos reta a trabajar juntos, a ser creativos y a delinear un nuevo *ethos* universitario a través de un acuerdo que permita generar identidad en torno a una misión y una visión compartida.

La comunidad universitaria propone cuatro ideas-fuerza consideradas “ejes inspiradores”, constituyen las bases sobre las cuales se edifica el PEI, teniendo en cuenta que

son las ideas fundantes que le dan coherencia, orientación y significado al cumplimiento de la misión. Estos ejes no se imponen, por el contrario, motivan y convocan a cumplir la misión, la visión y los valores institucionales y le otorgan sentido al quehacer educativo. También nos anima a convocar a la comunidad universitaria para que orienten sus acciones y procesos alrededor de las siguientes ideas:

1. El humanismo, inclusión social y formación integral
2. La autorregulación y fortalecimiento de una cultura de la calidad.
3. La innovación y transformación con pertinencia
4. El compromiso y vínculo con el entorno local y global.

La Universidad Francisco de Paula Santander, fiel a los principios de sus fundadores definidos en el año 1962, se consolida como el principal centro de educación superior de la región, con una clara vocación a la dignificación de la vida de nuestros jóvenes. El proyecto educativo institucional, declara lo que somos y nos proyecta hacia su modernización en los próximos años.

Sandra Ortega Sierra
Rectora

Introducción

La pregunta por el ser humano constituye el eje central y el horizonte que guía la actualización del Proyecto Educativo Institucional —en adelante, PEI—, teniendo en cuenta que los procesos formativos hacen parte de la naturaleza humana, fundamentan su esencia y lo caracterizan como un ser de posibilidades, tanto en su condición subjetiva como en la relación con los otros y con el entorno. Estos principios no limitan la misión de las universidades a la tecnificación y fragmentación del conocimiento, por el contrario, requieren una carta de navegación centrada en el desarrollo humano y en su proyección a la transformación social.

Esta concepción socio-humanista propuesta por la comunidad en los foros, grupos focales y demás espacios de participación para la redefinición del PEI, coincide con el enfoque de capacidades propuesto en la teoría de la justicia social de Sen (2000) y Nussbaum (2012). Para estos pensadores, cada ser humano es un fin en sí mismo y la educación forma a las personas. En ese sentido, el PEI se proyecta como el faro que ilumina la formación de estudiantes para ser ciudadanos defensores y promotores de los principios democráticos.

Desde este horizonte general, la Universidad Francisco de Paula Santander enmarca su PEI en los siguientes ámbitos:

- Un PEI que considera al ser humano como un ser holístico, actor esencial de los procesos académicos. Además de la formación en un saber específico, se reconoce al estudiante como un sujeto integral en sus dimensiones emocionales, cognitivas y sociales.
- Un PEI orientado a la inclusión y a la formación para la incertidumbre, que incorpora los desafíos de una sociedad cambiante y asume los riesgos de vivir en un mundo tecnificado, interconectado y expuesto a la contaminación ambiental y a los conflictos armados.
- Un PEI que estimula el pensamiento global para actuar localmente (glocalidad), en coherencia con una filosofía situada que prioriza sus acciones en la transformación social y reconoce su condición de universidad regional de frontera.
- Un PEI que promueve la construcción del conocimiento incluyente para el desarrollo de una vida plena, que genera posibilidades en los estudiantes para elegir una manera de vivir en la que desarrollen a plenitud su potencial como seres humanos.
- Un PEI que resignifica las tendencias de la educación superior, que no limita los procesos de calidad al cumplimiento de normas externas,

sino que, incorpora las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional como referentes para el fortalecimiento académico institucional.

El nuevo PEI se origina en los resultados del proceso de autoevaluación interno y externo que contribuyeron a la acreditación en alta calidad en el año 2022. Entre las oportunidades de mejora se identificó la necesidad de revisar, actualizar y redefinir el PEI, teniendo en cuenta la importancia de consolidar a la universidad como una institución acreditada, con un sistema propio de autorregulación de sus procesos académicos y proyectada al seguimiento y valoración de los impactos académicos y sociales.

Durante los años 2022 a 2025 se convocó a los distintos estamentos universitarios mediante la realización de foros, talleres, encuentros de autoevaluación y consultas virtuales. Estos espacios académicos contaron con la participación de estudiantes, docentes, graduados, sector productivo, administrativos y la comunidad académica de la seccional de la Universidad en Ocaña. Los participantes respondieron a interrogantes sobre la Universidad que todos soñamos, los aspectos que debemos mejorar y las líneas prospectivas de la institución en los próximos años. A partir de estos aportes se identificaron los ejes inspiradores, la nueva misión y visión para la UFPS en los próximos años, los retos y la estructura general del nuevo PEI.

El documento consta de seis capítulos: el primer capítulo aborda la identidad institucional, su naturaleza e historia, los ejes inspiradores, la misión, visión, el objetivo retador, los principios y valores filosóficos, y finalmente, la estructura organizacional. El segundo capítulo se centra en el papel que juega la Universidad en la transformación del entorno social y en la interacción con el entorno local y mundial. El capítulo tres presenta los principios formativos de la Universidad, su modelo educativo y la política curricular.

La reflexión en prospectiva sobre los distintos actores que conforman la comunidad universitaria, se desarrolla en el capítulo cuatro. La autorregulación y la cultura de la autoevaluación como uno de los ejes esenciales para garantizar lo declarado en el PEI se describe en el capítulo cinco. Finalmente, el capítulo seis plantea los retos inminentes que debe afrontar la universidad en su proceso de consolidación como Universidad acreditada en alta calidad.

El PEI recoge el ideal de universidad que propone la comunidad universitaria, declara lo que somos y lo que queremos como institución de calidad, también esboza algunas líneas para asegurar su cumplimiento y delinea los desafíos que como comunidad académica se deben afrontar en los próximos años.

1. Identidad institucional

1.1 Nuestra esencia y nuestras raíces

1.1.1 Nuestra esencia: naturaleza de la UFPS sede central y seccional Ocaña. Somos una institución pública del orden departamental con un enfoque centrado en la docencia, en articulación con las funciones de investigación y extensión social, comprometida con la formación inclusiva, integral, ética y socialmente responsable de sus estudiantes. Fomentamos la equidad, la democracia y el respeto por los derechos humanos a partir de procesos formativos apoyados en una pedagogía dialogante y constructiva, que estimula la reflexión, la investigación formativa y científica, orientada al desarrollo social.

Apoyada en la consolidación de la cultura de la autorregulación y la calidad, direcciona sus funciones misionales de docencia, investigación y extensión con pertinencia social, con el fin de fortalecer la calidad académica y el mejoramiento continuo. A partir de su vocación innovadora y transformadora, promueve la creación y transferencia de conocimiento científico, pedagógico y tecnológico para responder a los desafíos

contemporáneos de la región, del país y del mundo, en coherencia con el desarrollo humano y ambiental sostenible.

Como universidad ubicada en la frontera colombo-venezolana, articula sus acciones con el entorno local, nacional e internacional, fortalece el diálogo intercultural, la movilidad académica y la cooperación global, en el marco de una dinámica reflexiva de apertura a los cambios que le aporten al desarrollo humano integral, a los principios democráticos y a los valores centrados en la preservación de la vida en el planeta.

A través de la seccional Ocaña aportamos a la inclusión de la población del Catatumbo, sur del Cesar y sur de Bolívar, territorios afectados por el conflicto armado y caracterizados por la falta de oportunidades para el desarrollo personal y laboral de los jóvenes.

1.1.2 Nuestras raíces: historia. A comienzos de la década de los años sesenta la comunidad Nortesantandereana no contaba con una institución de educación superior, esta situación motivó a un grupo de visionarios a crear el 5 de julio de 1962 la Universidad Francisco de Paula Santander (en adelante, UFPS). El 19 de septiembre del mismo año, el gobierno departamental le concede la personería jurídica. Un hecho marcó el origen: la UFPS nace del interés y la

iniciativa de personas de formar a nivel profesional a los jóvenes cucuteños que por diversas razones no podían realizar sus estudios en la capital de la República o en ciudades que ya contaban con instituciones de educación superior.

En su origen, la UFPS fue creada como una institución de carácter privado, hasta el 13 de mayo de 1970, fecha en la que fue reconocida como Universidad oficial del orden departamental mediante el Decreto 323 (1970), y se constituye como persona jurídica con autonomía administrativa y patrimonio independiente, con domicilio en la ciudad de Cúcuta, pero con autorización para crear Facultades, Institutos y Centros de educación superior en otros municipios del Departamento.

Esta apertura que otorga el Decreto 323 (1970), crea las condiciones para fundar la Seccional de la Universidad en el Municipio de Ocaña mediante Acuerdo 003 (1974), articulada a la sede central en los procesos académicos y con autonomía administrativa y patrimonio independiente. La iniciativa fue liderada por el Rector de la época, Dr. José Luis Acero Jordán y contó con el beneplácito y apoyo de la comunidad ocañera. En la actualidad, la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña (en adelante, UFPSO) es sin duda, el centro educativo y cultural más importante con presencia en el territorio, en donde la UFPS como una institución articulada, contribuye al

desarrollo de la región del Catatumbo, el Sur del Cesar y Sur de Bolívar.

La primera Facultad en la sede central fue la Facultad de Economía y en la seccional Ocaña fue el programa de Tecnología en Matemáticas y Física. Desde la creación de estos dos proyectos curriculares, la Universidad se consolidó como el principal patrimonio educativo y cultural del departamento Norte de Santander. Con una oferta académica amplia y pertinente, sustentada en una política y cultura de la calidad académica. La Universidad Francisco de Paula Santander se proyecta al futuro como la institución que sirve de eje para el desarrollo.

En 2022, mediante Resolución 015176 del Ministerio de Educación Nacional (Mineducación), la Universidad recibió la acreditación en alta calidad institucional. Este reconocimiento, reta a la UFPS a direccionar su gestión académica y administrativa hacia el cumplimiento de su misión y de sus propósitos institucionales.

1.2 Ejes inspiradores de la UFPS

“Toda acción y toda elección parecen tender hacia algún bien.” (Aristóteles, 2004)

El Proyecto Educativo de la Universidad Francisco de Paula Santander se ancla y fundamenta en cuatro ejes inspiradores, contruidos a través de una metodología participativa, que tiene como fin empoderar a la comunidad universitaria en torno a un conjunto de principios y valores que sirvan de guía para motivar y articular las acciones misionales de la institución hacia la construcción de un futuro deseado. Los ejes inspiradores constituyen ideas-fuerza, de carácter transformador, que tienen como objetivo impulsar a la universidad hacia un propósito superior.

La comunidad universitaria definió cuatro (4) ejes inspiradores como los principios sobre los cuales configura su devenir institucional (ver Figura 1).

- ***Eje inspirador 1: humanismo, inclusión social y formación integral.*** La universidad se concibe como un espacio académico que centra sus funciones de docencia, investigación y extensión social en la formación integral de sus estudiantes, a través de una pedagogía dialógica crítica. Desde una perspectiva humanista, incluyente y de respeto a la dignidad de las personas,

promueve el desarrollo de ciudadanos conscientes de los valores democráticos, la ética y la transformación social.

- ***Eje inspirador 2: innovación y transformación con pertinencia.*** La innovación y la transformación se conciben como desafíos permanentes, orientados a la mejora de los procesos pedagógicos, investigativos y tecnológicos, con sentido de pertinencia y en el marco de un ecosistema de conocimiento interdisciplinario con un enfoque en la generación de soluciones a los problemas locales y globales, adaptados de manera responsable a la transformación digital.
- ***Eje inspirador 3: compromiso y vínculo con el entorno local y global.*** El vínculo y compromiso con la sociedad, los graduados y el sector productivo, constituye el mecanismo de interacción por el cual la universidad desde un diálogo con el entorno local, desarrolla acciones diferenciadoras para un posicionamiento nacional y global, de modo que su apertura al mundo se constituya en insumo para su actualización curricular, pedagógica, administrativa y tecnológica.

- ***Eje inspirador 4: autorregulación y cultura de la calidad.*** La autorregulación de sus procesos de gestión académica y administrativa garantizan el cumplimiento de las funciones misionales. La calidad académica constituye uno de los principios centrales de la cultura institucional, por lo tanto, promueve la autoevaluación y el mejoramiento continuo como el vehículo para garantizar el logro de la misión y los perfiles de egreso declarados en su proyecto educativo institucional.

1.3 Misión, visión y objetivo retador

1.3.1 Misión. Somos una Universidad que transforma vidas y contribuye al desarrollo local y nacional. Concebimos la educación como un acto ético, humano y transformador, que reconoce la capacidad humana para construir conocimiento. Desde nuestra condición de Universidad de frontera, fortalecemos la cultura de la calidad, la innovación y el compromiso social, formando personas integrales que aprenden a crear y a transformar el mundo.

1.3.2 Visión. En el año 2035, la UFPS se consolidará como una universidad pública de calidad, guiada por los principios humanistas de equidad e inclusión, autorregulación y mejora continua. Fortalecerá la innovación académica, tecnológica e investigativa para

el desarrollo humano, social y ambiental, desde una visión local conectada con las realidades globales.

1.3.3 Objetivo retador. Ser la institución universitaria, patrimonio educativo de la región y el eje que transforma el territorio desde el humanismo, la innovación y la calidad, fomentando la formación integral de los estudiantes mediante la articulación de sus procesos académicos, la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, en diálogo con el país y el mundo. (ver Figura 2).

1.4 Principios filosóficos y valores institucionales

1.4.1 Principios. Los fundamentos filosóficos de la Universidad Francisco de Paula Santander se integran en cinco principios: (ver Figura 4).

- *El humanismo integral:* Las acciones de docencia, investigación y extensión social, se orientan a la formación de ciudadanos éticos, comprometidos y reflexivos. El humanismo integral (Maritain (2001), integra las dimensiones humanas, espirituales, éticas y comunitarias, reconociendo la dignidad de la persona como el centro y la razón de ser de una institución universitaria.
- *La responsabilidad social universitaria:* La Universidad asume su misión como un servicio público cultural, orientado a la comprensión y

transformación de los problemas del entorno social.

- *La excelencia formativa:* Este principio se evidencia en la coherencia entre lo que declara la universidad en el PEI, los resultados académicos y el impacto en el medio. La excelencia académica se fundamenta en el rigor académico y pedagógico, en la construcción de conocimiento, la innovación tecnológica y el compromiso con el desarrollo humano, social y laboral de sus graduados
- *El diálogo y el pensamiento crítico-constructivo:* Consiste en la capacidad para analizar y discernir un asunto o fenómeno desde una actitud de creación de sentido, cooperación y búsqueda de soluciones compartidas. Desde una pedagogía del “*aprender dialogando*” se forma el pensamiento autónomo y se fomenta la cultura del respeto y la escucha (Habermas, 1983; Freire, 2005; De Zubiría, 2006).
- *La democracia, inclusión y participación:* La democracia se basa en la dignidad de las personas y en la autonomía responsable para deliberar sobre los asuntos académicos (Kant, 2005). En ese sentido, la UFPS se define como un espacio autónomo y responsable, que facilita la inclusión de los distintos actores en la toma de decisiones a través de la participación en los órganos de decisión: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, comités curriculares, entre otros espacios de interacción para la deliberación y la legitimidad de las decisiones.

1.4.2 Valores institucionales. Los valores no son solo normas escritas en un documento, son significados encarnados en las distintas acciones, en los símbolos y en los discursos que sirven de fundamento para consolidar la identidad institucional. Constituyen el fundamento ético, consolidan la naturaleza de la institución y actúan como eslabón que vincula la universidad con el entorno local y global. En coherencia con lo anterior, se destacan los siguientes valores: (ver Figura 5).

La vida. La Universidad se concibe como un espacio experiencial, donde a través de la docencia, la investigación, la extensión social y el conocimiento se promueve una ética del cuidado, del diálogo y la sostenibilidad. La vida humana no puede separarse de la vida de la tierra, de los ecosistemas y de las especies (Boff, 1995; Capra, 1996). El PEI de la UFPS priorizará sus acciones en la defensa y conservación de la vida en todas sus manifestaciones.

Ética y transparencia. La ética es la manifestación racional y libre del bien, se relaciona con todo aquello que dignifica la vida y guía al estudiante hacia el logro de la justicia y la verdad, permite reconocerse y reconocer a los demás (Nussbaum, 2012) como sujetos distintos que gozan de los mismos derechos. Es el valor que establece la coherencia moral en los procesos formativos, la investigación, la gestión y la proyección social. La

transparencia garantiza la claridad, el acceso a la información y la equidad en la gestión universitaria.

Compromiso y responsabilidad. Estos valores se complementan y se relacionan a través de la actitud ética que impulsa a la comunidad académica para que actúe con responsabilidad, coherencia y espíritu social. Ser persona significa adquirir un compromiso con la existencia plena (Mounier, 1972). De igual modo, el hombre está condenado a ser libre y lo compromete para que asuma las consecuencias de esa libertad (Sartre, 1998). El compromiso es el punto de encuentro entre la autonomía y la responsabilidad.

Autonomía. Forma de ser y de pensar que abre la posibilidad como sujetos libres y racionales para dar sentido a la vida y orientar la permanencia en el mundo, es la capacidad moral de la comunidad universitaria para autogobernarse a partir de una conciencia ética, comprometida y responsable. Una universidad autónoma es aquella donde sus actores se reconocen como arquitectos de su propia vida y se cuestionan sobre sus acciones (Castoriadis, 2007).

Respeto. Significa las acciones justas y de apertura al otro, convoca a tolerar la diferencia y define el principio epistemológico donde el acto de enseñar no se impone sino se construye. El respeto se aprende, se practica y se desarrolla en el diálogo, no es “neutralidad ni distancia”. El respeto es el reconocimiento de la

alteridad y la apertura al misterio del otro, es la inclusión y la aceptación de la diversidad y la diferencia (Levinas,1991).

Liderazgo. El liderazgo se construye en la sabiduría práctica (Phronesis), es decir, guiando las decisiones de manera prudente, justa y hacia el bien común. Este valor promueve una pedagogía orientada a enseñar a pensar con rigor, a actuar con responsabilidad, a dialogar con empatía y a cuidar de sí y de los otros (Foucault, 2009).

Convivencia y paz. Es la capacidad de resolver los conflictos con empatía, creatividad y no violencia (Galtung, 2003). Nuestro deber es formar personas para vivir en un orden racional y moral, resultado del diálogo, del respeto y la justicia. Es preciso reconocer la paz del mínimo gesto, inacabada, en permanente construcción, manifiesta en la vida cotidiana, para potenciarla desde los procesos académicos que se producen al interior del campus universitario.

Inclusión. Significa adoptar una cultura que respete la diversidad y la diferencia, una institución comprometida con los procesos que faciliten eliminar barreras de cualquier índole para permitir que la comunidad universitaria tenga la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida personal.

1.5 Estructura organizacional

La Universidad se organiza en torno a un conjunto de cuerpos colegiados que tienen como fin la toma de decisiones de manera corporativa, de modo que la Dirección y Gobierno se realiza con la participación de los siguientes órganos: el Consejo Superior Universitario, el Rector, y el Consejo Académico. Constituyen Gobierno Universitario: El Rector, los Vicerrectores, los Consejos de Facultad, los Decanos y los Directores de Seccionales (Oficina de Planeación, 1999).

La estructura organizacional la lidera el Consejo Superior Universitario (CSU) y el Consejo Académico. El CSU es el principal órgano de gobierno de la Universidad y es la instancia responsable de definir la planeación institucional, las políticas académicas, administrativas y financieras (Acuerdo 048, 2007). El desarrollo académico de la Universidad corresponde al Consejo Académico.

La Rectoría lidera el gobierno en la sede central y la seccional Ocaña, esta dependencia está constituida por la Vicerrectoría Académica y las dos vicerrectorías asistentes: Vicerrectoría Asistente de Estudios y Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión Social; la Vicerrectoría Administrativa, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Oficina de Planeación, la

Secretaría General, la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), y la Oficina de Control Interno.

Mediante Acuerdo 084 (1995) del CSU, en la Seccional Ocaña (UFPSO), la Dirección es la responsable del liderazgo institucional, está constituida por la Subdirección Académica, la Subdirección Administrativa, la Secretaría de la Seccional, la Oficina de Planeación, la Oficina de Relaciones Institucionales e Información, la Oficina de Control Interno y otras unidades de apoyo. Por su parte, el Comité de Dirección asesora al Director y a los Organismos de Gobierno de la seccional en los aspectos administrativos y presupuestales. La UFPSO cuenta con la Subdirección Académica y el Comité de Coordinación Académica, como entes encargados de los procesos de orientación, planeación, organización y supervisión de las actividades docentes, investigativas y de extensión.

2. Interacción con el medio local y global

2.1 Los retos globales y los objetivos de desarrollo sostenible.

La Universidad Francisco de Paula Santander en coherencia con los desafíos planteados en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) (Naciones Unidas [ONU], 2025), su naturaleza como universidad pública de orden departamental ubicada en la frontera colombo-venezolana, y en su condición de institución acreditada en alta calidad, orienta sus procesos académicos e investigativos para dar respuesta a las demandas del mundo global, en articulación con el contexto social, el entorno productivo, y el conjunto de organizaciones que impactan el desarrollo social, cultural, económico, tecnológico y ambiental (Acuerdo 01, 2025 del CESU).

De acuerdo con los retos planteados por la comunidad universitaria para la redefinición del PEI, en coherencia con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se destacan las siguientes líneas de reflexión:

- *La importancia de identificar los cambios en los valores que emergen en la sociedad actual, teniendo en cuenta la exigencia para asumir la responsabilidad compartida y diferenciada, la*

cooperación entre los diversos actores y la capacidad de anticiparse ante los riesgos del futuro en materia ambiental, de seguridad o de progreso.

- *El Cambio en las competencias formativas:* La Universidad adopta un enfoque pedagógico dialogante y creativo, orientado al fortalecimiento del pensamiento crítico y al mejoramiento de la calidad de vida, con el fin de cuestionar el paradigma centrado en las competencias cognitivas y dar el paso hacia un enfoque de capacidades para el desarrollo humano y social. Con el mismo propósito, la Universidad apropiará críticamente los avances de las nuevas tecnologías en sus procesos curriculares y pedagógicos, particularmente la inclusión de la inteligencia artificial como una herramienta y no como un fin.
- *Las reformas institucionales:* Una Universidad abierta a la sociedad y al cambio, que concentre sus esfuerzos en resolver los desafíos actuales, con una actitud emprendedora e innovadora, que se preocupe por la formación de ciudadanos responsables, sin descuidar la formación técnica y productiva.
- *La promoción de la investigación y la innovación:* La Universidad será un actor clave en los proyectos de innovación a través de la participación en los procesos de investigación del país y de la región, por lo tanto, mejorará su rol

como gestora de experiencias sociales innovadoras, con el fin de transferirlas a la sociedad.

- *Finalmente, una política orientada a la interacción e impacto con las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales:* Será una universidad centrada en los problemas locales y abierta al mundo, de modo que la comunidad académica reconozca diversas culturas, interactúe con ellas y acceda a recursos y saberes en otros contextos sociales.

2.2 Los retos locales: nuestra condición de frontera

La UFPS se ubica en la ciudad fronteriza de Cúcuta, capital del Departamento Norte de Santander, considerado el noveno departamento con mayor población en Colombia con una densidad de 78.2 hab/km² y una extensión de 21.648 km², representado en 1.346.806 habitantes de los cuales 664.057 son hombres y 682.749 mujeres. Por su ubicación georreferencial, comparte 479 km² con la República Bolivariana de Venezuela y se encuentra dividido en seis subregiones y 40 municipios, de los cuales, 10 de estas localidades limitan con el vecino país.

En cuanto a las necesidades básicas insatisfechas, Norte de Santander se encuentra en un porcentaje de 18.25%, según el Censo Nacional de 2018, de los cuales la dependencia económica y vivienda representan la

mayor puntuación. Este porcentaje aumenta en la zona rural con el 37%. Para el 2024 el índice de Pobreza Multidimensional fue de 15.2%, en las cabeceras municipales con 8,5% y en lo rural de 41,1% respectivamente, por encima del promedio nacional que llega al 11,5% (7,8% en cabecera y 24,3% en lo rural) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2025), lo cual demuestra las dificultades que sufre la región en este tema. Una de las regiones más convulsionadas del territorio es el Catatumbo, compuesto por los municipios de Ocaña, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa, El Tarra, Tibú y Sardinata. En estos municipios se concentran los mayores índices de pobreza, el conflicto armado en todas sus manifestaciones y los cultivos ilícitos.

Teniendo en cuenta estas características en el contexto de influencia de la Universidad, se hace necesario fortalecer los lineamientos curriculares y la política de investigación y extensión social, de modo que incluya la condición de frontera y su impacto en el territorio como dimensiones claves en su proceso interno de desarrollo, a través de programas académicos, proyectos de extensión social, centros, grupos de investigación y observatorios especializados en estudios del territorio (Catatumbo), frontera y migración.

3. Fundamentos y principios formativos

3.1 La pedagogía universitaria en el siglo XXI

Pensar la pedagogía en el presente siglo conlleva analizar y comprender las profundas y vertiginosas mutaciones que se producen en la actualidad por causa de fenómenos como la crisis de sentido, las transformaciones culturales, la globalización, el cambio climático y la revolución tecnológica. Educar hoy supone enseñar a vivir en un mundo incierto, cambiante y complejo (Morin, 2001). Un proceso de enseñanza centrado en la transmisión de contenidos o en la formación de preceptos normativos, como en los siglos anteriores, entra en conflicto en esta época que exige instituciones y docentes capaces de formar seres humanos en el marco de la complejidad, la diversidad y la incertidumbre.

Uno de los mayores desafíos pedagógicos del presente siglo es el impacto de la inteligencia artificial, la conectividad constante y la digitalización, fenómenos que modifican la relación de nuestros estudiantes con el conocimiento y la sociedad. Se ciernen sobre la humanidad los peligros derivados de las brechas y desigualdades tecnológicas, la hiperconectividad y la

desconexión humana, la colonización tecnológica del pensamiento y la pérdida de profundidad y atención (Han, 2012). Esta realidad influye en la denominada *crisis de identidad de los jóvenes*, en su condición de nativos digitales, se enfrentan al colapso de los paradigmas tradicionales y a la volatilidad de las certezas en un entorno de creciente invisibilidad epistémica (Garavito y Bula, 2020).

La universidad ya no concentra el monopolio de la enseñanza y la producción de nuevo conocimiento. Las comunidades digitales, las redes abiertas y las experiencias colaborativas, posibilitan aprender en cualquier momento, desde cualquier lugar y evidencian que los estudiantes aprenden de múltiples formas: experiencial, conectiva, visual, relacional, autodidacta y emocional, entre otras. Frente a esta realidad, se requiere de una nueva pedagogía interdisciplinar que reúna conceptos e ideas claves en ciencia, tecnología, ética y arte, que reconecte con los jóvenes y los acerque a la reflexión sobre los efectos de la hiperconectividad. También requiere la formación de docentes en didácticas creativas y flexibles, de modo que integren la inteligencia artificial con la ética del cuidado, la razón con la sensibilidad, y el conocimiento con la acción social.

3.2 El modelo pedagógico institucional, sede central y seccional Ocaña

Desde el año 2007, la Universidad define como su modelo educativo institucional *la pedagogía dialógica crítica (en adelante DC)*. Este modelo considera la enseñanza y el aprendizaje como una acción creativa, dialógica, transformadora y ética; concibe al estudiante como un ser integral, actor central de su propio aprendizaje, y reconoce la labor del profesor como orientador y dinamizador de este proceso. Desde esta visión pedagógica, aprender no consiste en una actividad mecánica en la cual se recibe información para memorizar y repetir en un parcial o en un examen, por el contrario, aprender es un ejercicio constructivo, colaborativo, creativo y retador, que se hace posible en la indagación, la pregunta, el diálogo y la reflexión, con el propósito de aprender a ser, saber, hacer, coexistir, transformar y trascender (Urbina, 2022).

Los fundamentos teóricos del modelo se originan en la filosofía socrática. Para esta corriente de pensamiento, el propósito de la educación no se limita a transmitir contenidos, educar es el arte de preguntar y acompañar la búsqueda del conocimiento. El diálogo es el tránsito del alma hacia la luz (Platón, 1992), en tanto que, el pensamiento crítico, es la expresión de la autonomía (Giroux, 1997). Desde este ámbito pedagógico, nadie logra educar a otro, tampoco es posible educarse solo, los seres humanos se educan en la interacción

permanente (Freire, 2005). La pedagogía *dialogica critica* forma sujetos capaces de participar en procesos comunicativos, deliberativos y democráticos para vivir en sociedad (Habermas, 1983). El modelo propone una pedagogía dialogante y crítica (Not, 1997; De Zubiría, 2006), cuyo principio ontológico y ético reconoce al estudiante como un interlocutor válido en los procesos de aprendizaje.

La pedagogía dialogica y critica plantea una reflexión rigurosa sobre las prácticas docentes e incluye los desafíos de las nuevas pedagogías del siglo XXI como parte de su acervo didáctico. En esa dirección, nuestro modelo educativo asume la visión post-critica de la pedagogía (Hodgson et al., 2020), centrada en la enseñanza del cuidado de sí y en el cuidado del mundo, una pedagogía de la esperanza que incluye los procesos subjetivos e intersubjetivos del estudiante en un diálogo constructivo entre las humanidades, la ciencia y las nuevas tecnologías, donde el maestro es el mediador y provocador de aprendizajes significativos.

3.2.1 Principios que enmarcan la formación. La pedagogía dialogica y critica se fundamenta en los siguientes principios:

- a) La pedagogía es una acción creativa, dialogante, transformadora y ética centrada en la formación holística del estudiante, en respuesta a las nuevas

sensibilidades de los jóvenes, y los retos de las nuevas tecnologías.

- b) El estudiante y el profesor son el centro de la actividad pedagógica, considerando la diversidad, la inclusión y la flexibilidad como aspectos sustanciales del proceso educativo.
- c) La pedagogía no es un ejercicio instrumental, ni obedece a la regla clásica de “dictar clase”, la pedagogía es la pregunta por la educación y la investigación e innovación constante del docente sobre sus prácticas pedagógicas.
- d) La clase es el espacio para el desarrollo de aprendizajes a partir de problemas, de casos simulados, de seminarios investigativos, talleres, y estrategias para aprender haciendo.
- e) El enfoque dialógico crítico propone la apropiación, construcción y divulgación del conocimiento fundamentado en el desarrollo de competencias para cuestionar, analizar, y valorar los temas y problemas de clase a partir de argumentos científicos.

3.2.2 Etapas y estrategias para la aplicación del modelo pedagógico dialógico crítico. Este modelo educativo propende por la aplicación de metodologías de clase diferentes a la transmisión, memorización y repetición de contenidos, por lo tanto, privilegia todas aquellas didácticas que estimulen el pensamiento reflexivo, la resolución de problemas, la investigación formativa, los estudios de caso, el aprendizaje basado

en problemas, la enseñanza por proyectos, el aprendizaje basado en la evidencia, entre otras técnicas que propicien el aprender-haciendo.

La taxonomía del modelo pedagógico dialógico crítico se desarrolla en seis niveles:

- **MOTIVAR.** En esta primera etapa el profesor desarrolla actividades que motiven al estudiante a explorar el tema, teniendo en cuenta que los aprendizajes significativos se producen cuando el estudiante se apasiona por el conocimiento.
- **PENSAR.** En esta fase se problematiza el tema o asunto de clase, el profesor induce a los estudiantes a reflexionar, analizar, cuestionar y evaluar el contenido.
- **RELACIONAR.** El profesor desarrolla estrategias pedagógicas que estimulen el trabajo cooperativo, los debates, mesas redondas, seminario investigativo, los grupos focales, entre otras técnicas. Igualmente, es el momento para relacionar los aprendizajes previos con los nuevos conocimientos y con otros saberes (interdisciplinariedad).
- **ACTUAR.** En esta fase se motivan actividades destinadas para aprender-haciendo, se estimula la producción académica, ejercicios, talleres y artefactos, según el área de conocimiento.

- **TRASCENDER.** Esta fase se relaciona con la creatividad y la necesidad de ir más allá de los aprendizajes que se dan del salón de clase. El profesor formula problemas y preguntas que relacionen el tema de clase con la resolución de problemas reales, personales y profesionales.
- **VALORAR.** En esta última etapa el profesor invita a sus estudiantes a retroalimentar lo aprendido, a autoevaluarse y a evaluar los aprendizajes alcanzados.

3.2.3 La evaluación en el modelo pedagógico dialógico crítico. La evaluación se concibe como el mecanismo por medio del cual, tanto los docentes como los estudiantes identifican las dificultades y los logros de aprendizaje alcanzados, con el fin de tomar decisiones y direccionar las acciones conducentes al desarrollo de las competencias y resultados académicos. Esta concepción supera la visión reduccionista de considerar la evaluación como el medio para aprobar o desaprobar un curso o una asignatura. Por lo tanto, la evaluación dentro del enfoque dialógico crítico es de carácter permanente, diacrónica y sincrónica, no limitada a evaluar datos e información, enfocada en los procesos de aprendizaje, en las competencias y en las habilidades concernientes al perfil de egreso definidas por el programa académico.

3.2.4 Enfoque pedagógico seccional Ocaña. En coherencia con el modelo educativo dialógico crítico, la seccional Ocaña establece el constructivismo social como su modelo pedagógico. Este enfoque considera que los aprendizajes se construyen en los procesos de interacción social, en el entorno cultural y a través del lenguaje. Un estudiante que aprende un nuevo conocimiento, lo integra a sus saberes previos y a sus estructuras de pensamientos individuales. Teniendo como eje fundamental el aprender haciendo, donde la experiencia los hace progresar continuamente, desarrollarse y evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados. En síntesis, el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias y de sus relaciones con el mundo y con los demás (UFPSO, 2021).

El enfoque constructivista social guarda relación directa con el modelo pedagógico dialógico crítico en sus principios formativos: en primer lugar, concibe el aprender no como un acto aislado sino como un ejercicio de construcción de sentido compartido; en segundo lugar, considera que el aprendizaje significativo ocurre en el diálogo, en la concertación de significados y en la resolución compartida de problemas; el papel del docente es el de dinamizador cultural, creador de situaciones problemáticas y facilitador de aprendizajes;

el estudiante, por su parte, cumple el rol de sujeto activo y productor de sentido. Desde una perspectiva filosófica y pedagógica el constructivismo social sostiene que el ejercicio de conocer se produce en la interacción, el aprender es un acto dialogante, y la comprensión es producto de la interpretación compartida.

Algunas técnicas de enseñanza recomendables en este modelo son: los estudios de caso, la resolución de problemas en clase, la enseñanza basada en proyectos, las comunidades de práctica, entre otras estrategias encaminadas a aprender haciendo de manera cooperativa. Por su parte, la evaluación se centra en los procesos y no en los resultados, privilegia la evaluación formativa y los procesos de autoevaluación y coevaluación, orientados a indagar en el desarrollo de los procesos de aprendizaje, en las dificultades y logros, a través de diversas fuentes, técnicas e instrumentos, con el fin garantizar la formación integral del estudiante, la toma de decisiones y los resultados de aprendizaje esperados.

3.3 La política curricular

Se concibe el currículo como el medio y el proceso a través del cual la Universidad espera que sus graduados logren el perfil de egreso esperado y se formen de manera integral. Entendido así, el currículo es el mecanismo que asegura la coherencia entre lo que un programa académico declara en su Proyecto educativo

(misión, visión, perfiles de egreso, competencias) y los logros de aprendizaje del futuro graduado (Acuerdo 006, 2003 del CSU).

Según el objeto de conocimiento, los programas académicos estarán articulados a una Facultad. Su creación, la licencia interna de funcionamiento, el registro calificado y la acreditación en alta calidad, corresponderán a las políticas y lineamientos curriculares establecidos y aprobados por el Consejo Académico. Todo programa curricular tendrá en cuenta los siguientes criterios para su desarrollo: pertinencia, innovación, flexibilidad, interdisciplinariedad y formación integral.

Los programas académicos contarán con un diseño curricular apoyado en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional. Los componentes curriculares, los créditos académicos y las trayectorias formativas tendrán como referente los ejes, la misión, la visión y los valores contenidos en el PEI. Las modificaciones y actualizaciones curriculares serán el resultado de los procesos de autoevaluación interna y externa, y se llevarán a cabo según los lineamientos establecidos por el Consejo Académico.

La Universidad Francisco de Paula Santander acoge la concepción del crédito académico como:

La estrategia que permite aplicar el principio de flexibilidad curricular y como mecanismo que facilita evaluar la calidad de un programa académico al establecerlo como unidad de medida del tiempo del trabajo estudiantil. El crédito académico no puede ser entendido simplemente como una métrica, puesto que su finalidad esencial consiste en vincular a los educandos activa y participativamente a las actividades académicas establecidas por el programa para fomentar una actitud de responsabilidad y compromiso mediante el trabajo autónomo y garantizar la calidad de la formación (Acuerdo 006, 2003).

4. Comunidad académica

4.1 Comunidad docente

El PEI reconoce al profesor UFPS como actor fundamental de los procesos formativos, invita al docente a cuestionar las prácticas pedagógicas centradas en la transmisión, memorización y evaluación de contenidos y lo motiva a desarrollar didácticas que estimulen la investigación formativa, los proyectos de aula, la construcción colectiva del aprendizaje, y la comprensión crítica del conocimiento.

El profesor de la UFPS se destaca porque asume el ejercicio pedagógico como un acto ético, desarrolla su práctica docente no como un ejercicio instrumental, sino como una acción creadora de sentido enfocada a la formación de personas justas, responsables y comprometidas con la defensa de la vida, en el marco del desarrollo de las siguientes competencias:

El SER, un docente que encarna los valores institucionales y se declara maestro por vocación y actitud.

El SABER, un docente que conoce y se actualiza en su campo disciplinar y en el saber pedagógico.

El HACER, un docente que reflexiona, investiga e innova sus prácticas pedagógicas y evaluativas.

El COEXISTIR, un docente que escucha, dialoga y delibera con sus estudiantes y con sus pares académicos.

EL TRASCENDER, un docente que le apuesta a la creatividad pedagógica y forma un ser humano integral a través de su práctica educativa.

En el modelo pedagógico dialógico-crítico el docente se caracteriza por ser un orientador y un mediador de los procesos de aprendizaje, a través de las dimensiones y habilidades que se describen en la *Tabla 1: perfil del docente UFPS, contraportada del libro*.

4.2 Comunidad estudiantil

El estudiante de la UFPS se caracteriza por su formación integral, abierto al diálogo, reflexivo y con un manejo responsable de la autonomía. Se destaca por sus competencias creativas e innovadoras, investiga según las exigencias del campo disciplinar en el que se está formando; asume de manera crítica el uso de la tecnología y la inteligencia artificial; propone alternativas a los problemas del entorno y considera el cuidado de la vida, del ambiente y del territorio, como pilares importantes de su formación.

Siguiendo los cuatro ejes inspiradores declarados en el PEI, el perfil del estudiante de la UFPS se caracteriza por:

- Se destaca en sus competencias humanas: ética, emocional, cognitiva y social.
- Privilegia el aprendizaje autónomo, el diálogo pedagógico, el compromiso académico y la búsqueda de la excelencia en su profesión.
- Se forma como un sujeto creativo y utiliza críticamente la tecnología, genera soluciones pertinentes y participa en ecosistemas de innovación tecnológica y científica.
- Comprende la complejidad de la región de frontera, contribuye a su transformación y desarrolla competencias de pensamiento global.

Los deberes y derechos del estudiante de la UFPS se encuentran contenidos en el estatuto estudiantil vigente.

4.3 Comunidad de graduados

Los graduados son el rostro de la universidad en la sociedad en los distintos ámbitos laborales, políticos, económicos y culturales; su desempeño, liderazgo e impacto constituyen el referente de los propósitos misionales de la institución y de los programas académicos de donde egresan. Se destacan por ser ciudadanos integrales que asumen su profesión como un medio para aportar a la transformación del territorio.

El egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander es un profesional ético, crítico, competente e innovador, utiliza su conocimiento para crear, investigar y transformar el entorno. Comprende la educación como una práctica ética de servicio social e incorpora en su vida profesional, la innovación y el compromiso con el desarrollo humano integral.

La universidad cuenta con mecanismos de apoyo y seguimiento a través de la oficina de egresados adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Ofrece un conjunto de programas y opciones para asegurar la interacción con la universidad y garantizar la pertinencia de la oferta educativa, la participación en los procesos de toma de decisiones, en coherencia con lo declarado en el PEI.

4.4 Comunidad administrativa

La comunidad administrativa no se limita a cumplir funciones técnicas y operativas. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de los principios declarados en el PEI, por lo tanto, encarnan los valores institucionales y hacen posible el funcionamiento de la universidad. Aunque no ejercen funciones de docencia e investigación, son actores fundamentales para el desarrollo académico, mediante el ejercicio eficiente en las dependencias de apoyo logístico, financiero, de bienestar, de planeación, de recurso humano y tecnológico.

El administrativo UFPS cumple el rol de formador extra curricular en su trato cotidiano con estudiantes, docentes y ciudadanía en general. Son los funcionarios que atienden los requerimientos procedimentales de la comunidad académica y su valor agregado se convierte en un legado sustancial para el cumplimiento de los ejes inspiradores de la UFPS.

4.5 Comunidad productiva y empleadora

El sector productivo y empleador es un actor estratégico que aporta a la innovación, y al desarrollo académico, científico y tecnológico de la UFPS. No simplemente cumple el rol de receptor de nuestros graduados y firmante de acuerdos de cooperación, su papel es fundamental porque permite valorar el impacto de nuestros graduados en el desempeño profesional y garantiza la pertinencia y calidad formativa de la institución. Gracias a su vinculación activa, el sector productivo se constituye en aliado estratégico en el propósito de fortalecer la relación entre la universidad y la sociedad.

El sector productivo y empleador aporta a la formación integral de nuestros estudiantes facilitando sus empresas para el desarrollo de prácticas, pasantías y experiencia laborales que conectan el currículo con los escenarios de desempeño reales. Contribuye a la actualización de los diseños curriculares a través de los perfiles que necesita el mercado, dinamizando el desarrollo social, económico, tecnológico y productivo del territorio.

5. Autorregulación y cultura académica

5.1 Autorregulación y autoevaluación

La autorregulación y la autoevaluación se han posicionado en la UFPS como imaginarios instituyentes, es decir, su difusión y apropiación por parte de los distintos actores académicos permite aportar nuevos significados y genera nuevas prácticas en el diseño, implementación y calidad de la oferta académica. Este compromiso constituye la base de su modelo interno de autoevaluación, centrado en la licencia interna de funcionamiento y en los planes de mejoramiento.

La UFPS promueve la autoevaluación y el mejoramiento continuo como el vehículo para garantizar el cumplimiento de la misión, el objetivo retador y los principios declarados en su proyecto educativo institucional. De esta manera, se avanza en la consolidación de estos procesos, con el fin de identificar las fortalezas y aspectos por mejorar en la calidad de sus servicios educativos tanto en la sede central de Cúcuta, como en la seccional de Ocaña, articulados con los ejes que conforman el Plan de Desarrollo Institucional.

Con base en lo anterior, la UFPS acoge el siguiente concepto de autorregulación y autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-:

Conjunto de orientaciones, prácticas y mecanismos que las instituciones implementan para el seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos misionales declarados, el análisis de las condiciones en las que se desarrollan las labores misionales, la evaluación de los diferentes servicios y la aplicación de medidas para el mejoramiento permanente. (Acuerdo 01, 2025, Factor 4, Característica 12, p. 46-47).

5.2 Modelo interno de autoevaluación

De acuerdo con lo establecido en el nuevo PEI y la naturaleza institucional declarada en los ejes inspiradores, la UFPS redefine su modelo interno de autoevaluación, a partir de una concepción integradora y sistémica, adaptada a las condiciones operativas institucionales y estableciendo un principio de coherencia entre lo que declara que hace, la manera cómo lo hace, los logros e impactos alcanzados y su política de mejoramiento continuo. El modelo se denomina Sistema Interno para la Autorregulación y la Autoevaluación en la UFPS (SIPAU) (ver Figura 3).

5.2.1 Definición de autoevaluación. En el marco de este modelo, la autoevaluación institucional y de programas académicos en la UFPS se define como la concepción, la metodología, los procedimientos y lineamientos que permiten de manera reflexiva autorregular y asegurar el cumplimiento de la misión, la visión, el objetivo retador, los principios axiológicos y las funciones de docencia, investigación y extensión social, de modo que este ejercicio permanente constituya parte fundamental de la naturaleza de la universidad, de las acciones de la comunidad académica, y responda a los retos del entorno social y las demandas y tendencias de la educación superior.

5.2.2 Fundamentos del proceso de autoevaluación interna. Los dos procesos internos sobre los cuales se fundamenta el Sistema interno de autoevaluación en la UFPS (SIPAU) son:

- ***La licencia interna de funcionamiento.*** Es el procedimiento interno de autoevaluación que realizan todos los programas académicos de la universidad cada 30 meses con el fin de dinamizar, hacer seguimiento y asegurar la autorregulación dentro de la institución. El programa académico que no renueve su licencia interna no podrá abrir nueva cohorte.

- ***Planes de mejoramiento.*** Es el mecanismo por medio del cual la alta dirección y los líderes de los distintos procesos académicos realizan el seguimiento y evaluación periódica para el sostenimiento de las fortalezas y la optimización de las oportunidades de mejora, tanto institucionales como de programas académicos. Los planes de mejoramiento se articulan al Plan de desarrollo institucional y la capacidad presupuestal de la Universidad.

5.2.3 Lineamientos institucionales de autoevaluación para la UFPS sede central y seccional Ocaña:

- La máxima autoridad para el cumplimiento de la política institucional de autoevaluación permanente será el Consejo Académico, responsable de estudiar y aprobar los lineamientos, procedimientos, mecanismos, y acciones destinadas para su desarrollo.
- Los procesos de autoevaluación serán liderados por la Vicerrectoría Académica, apoyada por el Comité de Autoevaluación y Acreditación (CAC), quien a su vez presentará de forma permanente informes al Consejo Académico. Para el caso de la seccional, el proceso será liderado por la Sub-dirección Académica con apoyo de su comité de autoevaluación y la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

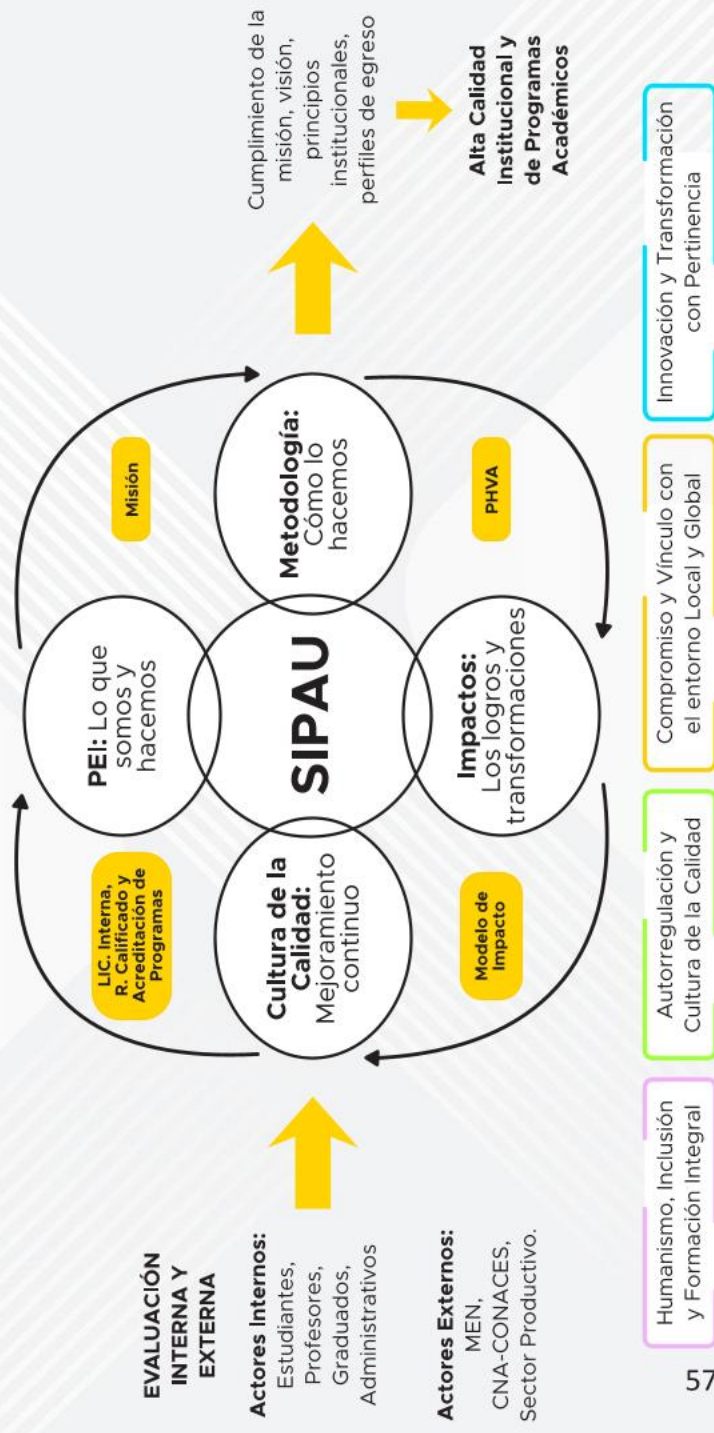
- La Vicerrectoría Académica y el comité de autoevaluación serán los responsables de liderar la autoevaluación institucional, con la participación de los líderes de las distintas dependencias de la universidad, en cabeza de la rectoría. En la seccional de Ocaña, este proceso será responsabilidad de la Subdirección Académica, la Oficina de Autoevaluación y Acreditación y los líderes de las dependencias, en cabeza de la dirección de la UFPSO.
- La Vicerrectoría Académica y el comité de autoevaluación definirán la ruta metodológica para el acompañamiento de los procesos de autoevaluación de los programas académicos. En la seccional, este proceso lo lidera la Subdirección Académica y el comité de autoevaluación.
- El proceso se fundamenta en cuatro dimensiones:
(1) autoevaluación permanente: todos los programas académicos de pregrado y posgrado realizan el proceso de autoevaluación según el cronograma específico (licencia interna, renovación de registro calificado, acreditación y renovación en alta calidad); (2) El proceso se estructura en tres momentos: licencia interna de funcionamiento, registro calificado, alta calidad; (3) La licencia interna de funcionamiento es la base y el fundamento que dinamiza todo el proceso de autoevaluación; (4) Todos los programas académicos cuentan con el plan de mejoramiento, el cual será actualizado en cada

proceso de autoevaluación y evaluado anualmente por la Vicerrectoría Académica. En la seccional de Ocaña, será evaluado semestralmente por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

- Todo programa acreditable iniciará el proceso de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad.
- El responsable del proceso de autoevaluación de los programas académicos será el comité curricular del programa con el liderazgo del director y el apoyo del decano o decana de la Facultad.

Figura 3

Sistema para la autorregulación y la autoevaluación de la UFPS (SIPAU).



6. Prospectiva de la Universidad Francisco de Paula Santander

Para identificar el horizonte de sentido de la Universidad Francisco de Paula Santander sede central y seccional Ocaña, se convocó a la comunidad universitaria a responder las siguientes preguntas: ¿Cuál es la universidad que queremos para los próximos años? y ¿Qué retos debe afrontar la universidad que soñamos? Estos dos interrogantes se articulan a los ejes inspiradores y se enfocan hacia lo que Husserl (2002) define como el conjunto de alusiones, iniciativas y posibilidades que hacen comprensible una vivencia, es decir, el ámbito de la visión de los actores sociales que, a su vez configuran una estructura perceptiva que abre el mundo como un campo de significado de lo que una comunidad entiende y desea construir como universidad.

Con base en estos interrogantes se definen los ejes prospectivos, asumidos como los retos que debe afrontar la comunidad académica en los próximos años:

6.1 Universidad con enfoque territorial

POLÍTICA: La Universidad Francisco de Paula Santander es una institución pública del orden departamental que presta servicios de docencia, investigación y extensión con enfoque territorial, no sólo desde una ubicación geográfica, sino desde la complejidad y los matices sociales, culturales, artísticos y productivos del territorio en diálogo con el mundo.

RETO: Priorizar sus funciones y acciones misionales de docencia, investigación y extensión social hacia las condiciones problemáticas del territorio, reconociendo su condición de ciudad de frontera y las exigencias particulares del sector rural.

6.2 Procesos y ruta formativa adaptados a los retos sociales y las tendencias de la educación superior

POLÍTICA: La Universidad encamina sus esfuerzos institucionales a la reestructuración de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programas Académicos, con el fin de asegurar la calidad de su oferta académica, en respuesta a los retos sociales del mundo contemporáneo y a las tendencias de la educación superior.

RETO: Actualizar los Proyectos Educativos de Facultad y de programas según los desafíos y tendencia propias de la educación superior en los campos disciplinares específicos, de modo que se adapten los diseños curriculares a las nuevas maneras de aprender, y a las exigencias del mundo laboral.

6.3 Bienestar integral y desarrollo humano

POLÍTICA: La UFPS fortalece su política de bienestar desde una concepción del desarrollo humano integral.

RETO: Articular las funciones de docencia, investigación y extensión a las funciones de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, tomando como referente la perspectiva del desarrollo humano integral.

6.4 Transformación digital y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje con sentido social.

POLÍTICA: La Universidad mejora los ambientes de aprendizaje: salas de clase, laboratorios, auditorios, entre otros, e incorporará desde una perspectiva reflexiva y pedagógica el uso de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial, con sentido social.

RETO: Adaptar y transformar los espacios de aprendizaje para dar respuesta a las nuevas maneras de aprender y a los requerimientos de un mundo hiperconectado.

6.5 Gestión administrativa para el desarrollo institucional integral y el compromiso social.

POLÍTICA: La gestión administrativa y académica se concibe como un servicio social y una contribución a la formación integral de los estudiantes.

RETO: Fortalecer la gestión administrativa al servicio de la academia y al cumplimiento de la misión, visión y objetivo retador propuesto en el Proyecto educativo Institucional.

6.6 Sistematización y análisis del impacto académico y social.

POLÍTICA: En cumplimiento de su misión, la Universidad enfoca su modelo de autoevaluación al logro de cambios y transformaciones internas y externas a la institución, tanto en el ámbito académico como social.

RETO: Redefinir el modelo de autoevaluación basado en evidencias y resultados por un modelo centrado en

los logros, transformaciones e impactos en el entorno académico y social.

6.7 Investigación, desarrollo e innovación con sentido social.

POLÍTICA: La investigación se define como el mecanismo para contribuir al desarrollo y la innovación pertinente y con sentido social.

RETO: Fortalecer la cultura de la investigación formativa y la investigación científica como una estrategia para la formación integral, el logro de impactos en el contexto social, y el incentivo permanente de la innovación, la creatividad y las expresiones artísticas y culturales.

Bibliografía

Aristóteles. (2004). Ética a Nicómaco. Alianza Editorial.

Boff, L. (1995). Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres. Atica.

Copra, F. (1996). La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Anagrama.

Castoriadis, C. (2007). La institución imaginaria de la sociedad. Busquets.

Consejo Nacional de Educación Superior. (2025). Acuerdo 01 de 2025. Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad.
https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-424592_recurso_07.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], (2025). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia año 2024.

De Subiría, J. (2006). Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Cooperativa Editorial Magisterio.

Foucault, M. (2009). El gobierno de sí y de los otros. Acal.

Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Gernika Gogoratuz.

Garavito, M. C., y Bula, G. U. (2020). Byung-Chul Han: Psicopolítica y Educación. Ediciones Unisalle.
<https://doi.org/10.19052/9789585136076>

Giroux, H. A. (1997). Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós.

Gobernación del Departamento Norte de Santander. (1970, 13 de mayo). Decreto 323 de 1970. Por el cual se Oficializa la Universidad Francisco de Paula Santander.
<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/caa0a31348ccb0d5869dd5c5cef7d7d4.pdf>

Habermas, J. (1983). Conciencia moral y acción comunicativa. Península.

Han, B.-C. (2012). La sociedad del cansancio. Herder.

Hodgson, N., Vlieghe, J., y Zamojski, P. (2020). Manifiesto por una pedagogía post-crítica (traducción al español). *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(2), 7–11.
<https://doi.org/10.14201/teri.22862>

Husserl, E. (2002). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Fondo de Cultura Económica.

Kant, I. (2005). La metafísica de las costumbres. Tecnos.

Levinas, E. (1991). Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad. Sígueme.

Maritain, J. (2001). Humanismo integral: problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad. Ediciones Encuentro.

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Resolución 015176 de 2022. Por medio de la cual se otorga la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad Francisco de Paula Santander con lugar de desarrollo en Cúcuta (Norte de Santander).
<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/17ad9347a553231bbef980a6b157b8e6.pdf>

Morin, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.

Mounier, E. (1972). El personalismo. EUDEBA S.E.M.

Naciones Unidas. (2025). Objetivos de desarrollo sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Not, L. (1997). Las pedagogías del conocimiento. Fondo de Cultura Económica.

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano. Paidós.

Oficina de Planeación. (1999). Organigrama. Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander.

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/informacion-institucional/1045>

Platón. (1992). La República (Libro VII). Gredos.

Sartre, J.-P. (1998). El existencialismo es un humanismo. Ediciones Peña Hermanos.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Ediciones Planeta.

Universidad Francisco de Paula Santander. (1974, 18 de julio). Acuerdo 003 de 1974. Por el cual se crea el área de Tecnología de la Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional de Ocaña y se establece su estructura académico-administrativa.

https://new.ufpso.edu.co/media/contenido/transparencia/acuerdo_003_1974_julio_18.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (1995, 11 de septiembre). Acuerdo 084 de 1995. Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica de la Universidad Francisco de Paula Santander - Seccional Ocaña.
https://new.ufpso.edu.co/media/contenido/admisiones/acuerdo-aspirante/acuerdo_084_95.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2003, 05 de marzo). Acuerdo 006 de 2003. Por el cual se establecen orientaciones en torno a la concepción, desarrollo y evaluación del currículo y se define la Política Curricular de la Universidad Francisco de Paula Santander.
https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/reglamentacion/csu_acuerdo_006_2003.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander. (2007, 27 de julio). Acuerdo 048 de 2007. Por el cual se compilan los Acuerdos que conforman el Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander.
<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/53d31b0df72d8cfe215c6a55d160ee15.pdf>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2023, 31 de marzo). Historia de la Universidad Francisco de Paula Santander.

https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/universidad/Historia_UFPS.pdf

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.
(2021). Proyecto Educativo Institucional.
<https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/documentos/PEI-UFPSO-actualizado-2021v2.pdf>

Urbina, J. (2022). Fundamentos generales del enfoque pedagógico dialógico crítico. UFPS.
<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/6d8daad8bc88633e39dc9fdf1b43a63d.pdf>

Figura 4

Principios filosóficos



El humanismo integral

Las acciones de docencia, investigación y extensión social, se orientan a la formación de ciudadanos éticos, comprometidos y reflexivos. El humanismo integral (Maritain (2001), integra las dimensiones humanas, espirituales, éticas y comunitarias, reconociendo la dignidad de la persona como el centro y la razón de ser de una institución universitaria.



La responsabilidad social universitaria

La Universidad asume su misión como un servicio público cultural, orientado a la comprensión y transformación de los problemas del entorno social.



La excelencia formativa

Este principio se evidencia en la coherencia entre lo que declara la universidad en el PEI, los resultados académicos y el impacto en el medio. La excelencia académica se fundamenta en el rigor académico y pedagógico, en la construcción de conocimiento, la innovación tecnológica y el compromiso con el desarrollo humano, social y laboral de sus graduados.



El diálogo y el pensamiento crítico-constructivo

Consiste en la capacidad para analizar y discernir un asunto o fenómeno desde una actitud de creación de sentido, cooperación y búsqueda de soluciones compartidas. Desde una pedagogía del "aprender dialogando" se forma el pensamiento autónomo y se fomenta la cultura del respeto y la escucha (Habermas, 1983; Freire, 2005; De Zubiría, 2006).



La democracia, inclusión y participación

La democracia se basa en la dignidad de las personas y en la autonomía responsable para deliberar sobre los asuntos académicos (Kant, 2005). En ese sentido, la UFPS se define como un espacio autónomo y responsable, que facilita la inclusión de los distintos actores en la toma de decisiones a través de la participación en los órganos de decisión: Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, comités curriculares, entre otros espacios de interacción para la deliberación y la legitimidad de las decisiones.



Figura 5

Valores institucionales



La vida

La Universidad se concibe como un espacio experiencial, donde a través de la docencia, la investigación, la extensión social y el conocimiento se promueve una ética del cuidado, del diálogo y la sostenibilidad. La vida humana no puede separarse de la vida de la tierra, de los ecosistemas y de las especies (Boff, 1995; Capra, 1996). El PEI de la UPFS priorizará sus acciones en la defensa y conservación de la vida en todas sus manifestaciones.



Compromiso y responsabilidad

Estos valores se complementan y se relacionan a través de la actitud ética que impulsa a la comunidad académica para que actúe con responsabilidad, coherencia y espíritu social. Ser persona significa adquirir un compromiso con la existencia plena (Mounier, 1972). De igual modo, el hombre está condenado a ser libre y lo compromete para que asuma las consecuencias de esa libertad (Sartre, 1998). El compromiso es el punto de encuentro entre la autonomía y la responsabilidad.



Respeto

Significa las acciones justas y de apertura al otro, convoca a tolerar la diferencia y define el principio epistemológico donde el acto de enseñar no se impone sino se construye. El respeto se aprende, se practica y se desarrolla en el diálogo, no es "neutralidad ni distancia". El respeto es el reconocimiento de la alteridad y la apertura al misterio del otro, es la inclusión y la aceptación de la diversidad y la diferencia (Levinas, 1991).



Convivencia y paz

Es la capacidad de resolver los conflictos con empatía, creatividad y no violencia (Galtung, 2003). Nuestro deber es formar personas para vivir en un orden racional y moral, resultado del diálogo, del respeto y la justicia. Es preciso reconocer la paz del mínimo gesto, inacabada, en permanente construcción, manifiesta en la vida cotidiana, para potenciarla desde los procesos académicos que se producen al interior del campus universitario.



Ética y transparencia

La ética es la manifestación racional y libre del bien, se relaciona con todo aquello que dignifica la vida y guía al estudiante hacia el logro de la justicia y la verdad, permite reconocerse y reconocer a los demás (Nussbaum, 2012) como sujetos distintos que gozan de los mismos derechos. Es el valor que establece la coherencia moral en los procesos formativos, la investigación, la gestión y la proyección social. La transparencia garantiza la claridad, el acceso a la información y la equidad en la gestión universitaria.



Autonomía

Forma de ser y de pensar que abre la posibilidad como sujetos libres y racionales para dar sentido a la vida y orientar la permanencia en el mundo, es la capacidad moral de la comunidad universitaria para autogobernarse a partir de una conciencia ética, comprometida y responsable. Una universidad autónoma es aquella donde sus actores se reconocen como arquitectos de su propia vida y se cuestionan sobre sus acciones (Castoriadis, 2007).



Liderazgo

El liderazgo se construye en la sabiduría práctica (Phronesis), es decir, guiando las decisiones de manera prudente, justa y hacia el bien común. Este valor promueve una pedagogía orientada a enseñar a pensar con rigor, a actuar con responsabilidad, a dialogar con empatía y a cuidar de sí y de los otros (Foucault, 2009).



Inclusión

Significa adoptar una cultura que respete la diversidad y la diferencia, una institución comprometida con los procesos que faciliten eliminar barreras de cualquier índole para permitir que la comunidad universitaria tenga la oportunidad de desarrollar su proyecto de vida personal.

TABLA 1*Perfil del docente UFPS*

Competencia	Dimensiones	Habilidades
EL DOCENTE DE LA UFPS SE CARACTERIZA POR SER ORIENTADOR Y MEDIADOR DE PROCESOS DE APRENDIZAJE	Motivar	• Motiva a sus estudiantes a aprender. • Identifica intereses y talentos de sus estudiantes para orientar y potenciar su formación. • Potencia las habilidades de sus estudiantes para resolver problemas en clase. • Favorece la participación de los estudiantes.
	Pensar	• Desarrolla una pedagogía orientada a formar la capacidad del estudiante a indagar, crear y autorregular su aprendizaje (enseñar a pensar). • Induce a los estudiantes a la reflexión, análisis y comprensión crítica del conocimiento. • Fundamenta su ejercicio docente desde la pregunta. • Formula retos científicos (problema) que estimulen el pensamiento creativo de sus estudiantes.
	Relacionar	• Tiene en cuenta los saberes previos de los estudiantes. • Promueve la interdisciplinariedad. • Estimula la palabra del otro a través de estrategias didácticas que promueven la participación. • Motiva a aprender a través de la interacción, la mediación cultural y el trabajo cooperativo.
	Actuar	• Desarrolla metodologías para aprender-haciendo. • Propone problemas reales para resolver en clase. • Promueve la realización de proyectos en sus estudiantes. • Plantea estudios de caso simulados que relacionen el tema de clase con el futuro laboral del estudiante.
	Transcender	• Motiva la comprensión de contenidos en lugar de la repetición de temas. • Reflexiona e innova sus prácticas docentes de forma permanente. • Estimula la autonomía intelectual de sus estudiantes en lugar de la obediencia cognitiva. • Desarrolla experiencias formativas que transformen vidas.
	Valorar	• Reconoce la evaluación como parte del proceso formativo y como oportunidad de mejora. • Entiende y aplica la evaluación de manera integral, diacrónica y sincrónica. • Genera en clase procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. • Autoevalúa su rol de profesor y asume con responsabilidad los resultados de la evaluación docente. • Participa en los procesos de evaluación del programa académico y de la Universidad.

Somos una institución pública del orden departamental con un enfoque centrado en la docencia, en articulación con las funciones de investigación y extensión social, comprometida con la formación inclusiva, integral, ética y socialmente responsable de sus estudiantes. En coherencia con la naturaleza de la UFPS, el PEI nos invita a comprender la esencia misma del oficio de construir academia y formar ciudadanos en un mundo cambiante, nos reta a trabajar juntos, a ser creativos y a delinear un nuevo ethos universitario a través de un acuerdo que permita generar identidad en torno a una misión y una visión compartida.



SOY UFPS